



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día veintisiete del mes de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en el Centro de Convenciones, Boulevard Bahía, esquina Ignacio Comonfort de la Colonia 5 de Abril, C.P. 77018 Chetumal, Quintana Roo, México los CC. Lic. Alejandro de Jesús Mora Castillo, Director Jurídico de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo, Lic. Paloma Snif Escalante Fuentes, Directora de Mercadotecnia Zona Norte, C. Barbara Yosaire Ferral Escamilla, Analista Ejecutiva, Mtra. Norma Torres Balam, Jefa de Departamento de Certificación y Competitividad Turística, Ing. Reina María Escobedo Duran, Supervisora, C. Ivett Herrera Carrillo, Secretaria ejecutiva y Humberto Sánchez Rodríguez, Jefe de Oficina de Apoyo Administrativo Zona Norte, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como el Lic. Juan Gabriel Valdez Ic, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Turismo y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 3.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 5.- Asuntos a tratar:
 - a) Elección del Presidente (a) del COEPCI
 - b) Designación del Secretario (a) Ejecutivo (a) del COEPCI por el Presidente electo
- 6.- Instalación del COEPCI;
- 7.- Lectura de acuerdos, y
- 8.- Clausura de la sesión extraordinaria



DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar, el Lic. Juan Gabriel Valdez Ic, Titular del Órgano Interno de Control, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintan Roo. Asimismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos al Presidente (a) del COEPCI, e igualmente para que este designe al Secretario (a) Ejecutivo (a).

En desahogo del punto 2 del orden del día, el Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes la totalidad de los miembros electos que representan cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 3, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente, en desahogo del punto 4 se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de voto democrático, resultando electa por mayoría de votos al haber obtenido 5 de siete votos favor como Presidenta la C. Mtra. Norma Torres Balam, Jefa de Departamento de Certificación y Competitividad Turística, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 5 del orden del día, en el uso de la voz la Mtra. Norma Torres Balam, en su calidad de Presidenta del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI al Lic. Fernando Gabriel Alpuche Muñoz, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que conoce como se maneja el Comité de Ética y cuenta con los valores para llevar a cabo su desempeño de manera íntegra, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.



Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del punto 6 del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Presidenta, Mtra. Norma Torres Balam, Secretario Ejecutivo, Lic. Fernando Gabriel Alpuche Muñoz; y miembros propietarios, Lic. Alejandro de Jesús Mora Castillo, Lic. Paloma Snif Escalante Fuentes, C. Barbara Yosaire Ferral Escamilla, Ing. Reina María Escobedo Duran, C. Ivett Herrera Carrillo y Humberto Sánchez Rodríguez.

A continuación, como punto 7 del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

Acuerdo número 1SE27022025. Por unanimidad de votos fue electa como Presidenta del COEPCI, la Mtra. Norma Torres Balam.

Acuerdo número 2SE27022025. La Presidenta del COEPCI designó como Secretario Ejecutivo al Lic. Fernando Gabriel Alpuche Muñoz.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las catorce horas con cincuenta minutos horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Mtra. Norma Torres Balam
Presidenta del COEPCI

Lic. Alejandro de Jesús Mora Castillo
Miembro Propietario del COEPCI

Lic. Paloma Snif Escalante Fuentes
Miembro Propietario del COEPCI

C. Barbara Yosaire Ferral Escamilla
Miembro Propietario del COEPCI

Ing. Reina María Escobedo Duran
Miembro Propietario del COEPCI



C. Ivett Herrera Carrillo
Miembro Propietario del COEPCI

C. Humberto Sánchez Rodríguez
Miembro Propietario del COEPCI

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Juan Gabriel Valdez Ic.
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.